

ACTUALIZACIÓN FIEBRE CHIKUNGUNYA Y NECESIDAD DE FORTALECER LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL

ARGENTINA
NOS INCLUYE



Semana Epidemiológica: SE 38
Notificador: Dirección de Epidemiología y Dirección de Enfermedades Transmisibles por Vectores, Ministerio de Salud de la Nación

Actualiza información referida al alerta emitido el 5 de Agosto de 2014

Ante la aparición de casos autóctonos de Fiebre Chikungunya (CHIK) en el Norte de Brasil, la notificación creciente de casos importados en Argentina y el aumento de temperatura estacional, el Ministerio de Salud de La Nación insta a las autoridades de salud de las provincias a fortalecer la sospecha, notificación, investigación y control oportunos de casos sospechosos de Fiebre Chikungunya.

ACTUALIZACIÓN EN LAS AMÉRICAS:

Al 12 de septiembre de 2014 los países y territorios en la Región de las Américas que han registrado casos autóctonos de CHIK son:

El Salvador	EE.UU	Puerto Rico
Guadalupe	Guayana Francesa	Rep. Dominicana
Anguila	Guyana	Saint Kitts y Nevis
Antigua y Barbuda	Haití	San Bartolomé
Aruba	Islas Caimán	San Martín (territorio francés)
Barbados	Islas Turcas y Caicos	San Martín (territorio holandés)
Bahamas	Islas Vírgenes	San Vicente y Las Granadinas
Brasil	Islas Vírgenes Británicas	Santa Lucía
Colombia	Islas Vírgenes (EE.UU.)	Surinam
Costa Rica	Martinica	Venezuela
Dominica	Panamá	

Para más información remitirse al siguiente link:

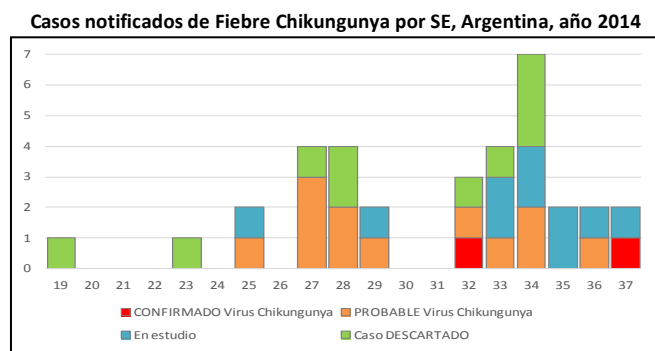
http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=article&id=343&Itemid=40931&lang=es

ACTUALIZACIÓN EN ARGENTINA:

Casos notificados de Fiebre Chikungunya por provincia, Argentina, año 2014

Provincia de residencia	CONFIRMADO importado	PROBABLE importado	En estudio	DESCARTADO	Total por provincia
BUENOS AIRES	2	3	2		7
CAPITAL FEDERAL		4	3	2	9
CHUBUT			1		1
CORDOBA		4	1	5	10
NEUQUEN				1	1
RIO NEGRO				1	1
SAN JUAN		1			1
SAN LUIS				1	1
SANTA CRUZ			1		1
SANTA FE			3		3
Total	2	12	11	10	35

Fuente: SNVS/C2-SIVILA, Ministerio de Salud de La Nación



Para más información remitirse al siguiente link:

<http://www.msal.gov.ar/index.php/component/content/article/47-epidemiologia/449-informacion-sobre-fiebre-chikungunya>

RECOMENDACIONES

1. RECOMENDACIONES PARA LA VIGILANCIA DE FIEBRE POR VIRUS CHIKUNGUNYA

Objetivos:

- Implementar de forma oportuna medidas de prevención y control de nivel individual y comunitario.
- Detectar oportunamente zonas de alto riesgo y brotes.

Definiciones y clasificaciones de caso de FIEBRE POR VIRUS CHIKUNGUNYA¹:

CASO SOSPECHOSO

Todo paciente con inicio agudo de fiebre mayor a 38.5°C y artralgias graves discapacitantes o artritis no explicada por otra condición médica, y que reside o ha visitado áreas endémicas o con transmisión confirmada del virus dentro de las dos (2) semanas previas al inicio de síntomas.²

CASO PROBABLE

Todo paciente que cumpla con los criterios de caso sospechoso y presente IgM positiva en muestra de suero o tejidos obtenida en fase aguda o convaleciente.

CASO CONFIRMADO

Todo paciente que cumpla con los criterios de caso sospechoso o probable y se obtenga:

- aislamiento viral y/o detección molecular del genoma viral en muestra (suero o tejido) obtenida dentro de los ocho (8) días de evolución desde el inicio de la fiebre, o
- Prueba de Neutralización de anticuerpos IgG positiva en sueros pareados.

2. RECOMENDACIONES A LAS ÁREAS DE CONTROL VECTORIAL:

El Ministerio de Salud de la Nación a través de la Dirección de Enfermedades Transmisibles por Vectores y la Coordinación del Plan Nacional de Prevención y Control del Dengue y Fiebre Amarilla, solicita:

Aumentar los esfuerzos para reducir la densidad del vector, basados en la Estrategia de Gestión Integrada de Dengue (EGI-Dengue).

¹ Ministerio de Salud de la Nación. Fiebre Chikungunya, 11/07/2014

² CDC. OPS/OMS Preparación y respuesta ante la eventual introducción del virus chikungunya en las Américas. Washington, D.C.: OPS, 2011. 159p

- Fortalecer las medidas rutinarias de prevención y control del dengue, en particular la eliminación y/o neutralización de los posibles criaderos de *Aedes aegypti*, con especial atención sobre los sitios críticos.
- Fortalecer la vigilancia entomológica de las localidades con antecedentes de circulación viral de dengue y aquellas que resulten de riesgo medio alto y alto según la aplicación de la Herramienta de Estratificación de Riesgo de Circulación Viral de Dengue a Nivel Nacional (ERDN).
- Implementar y/o fortalecer estrategias efectivas de comunicación con los ciudadanos para que éstos puedan: eliminar los criaderos de mosquitos, conocer y aplicar medidas de prevención personal, reconocer los síntomas de las enfermedades y los signos de alarma.
- Fortalecer los circuitos de comunicación de casos sospechosos con el fin de que puedan realizarse correctamente las acciones de bloqueo.
- Mantener la maquinaria en condiciones y al personal capacitado, para responder adecuadamente en las acciones de control.
- Comunicar a la dirección de vectores ante cualquier necesidad que pueda surgir para la adecuada implementación del manejo integrado del vector (MIV).